



#### VISTO:

La Resolución Rectoral N° 34/2018, en la que se aprueba el Cronograma Electoral, con motivo de las elecciones de Consejeros y Consiliarios a realizarse el próximo 17 de mayo de 2018,

### Y CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se hace necesario la conformación de la Junta Electoral de esta Casa, a los efectos de supervisar el desarrollo de dichos actos eleccionarios.

Que por pedido de la Secretaria de la Junta Electoral de la UNC se solicitó la conformación a la brevedad de las respectivas Juntas Electorales de las Unidades Académicas.

Por ello.

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Conformar la Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y designar sus miembros para actuar en el proceso eleccionario de Consejeros y Consiliarios para el día 17 de mayo del corriente año a saber:

## TITULARES:

Arq. Mariela Marchisio Geól. Gabriela Menzietti Arq. Eugenia González Chipont

# SUPLENTES:

Arq. Guillermo Olguín Sr. Abdón Saife Arg. Daniel Barotto

ARTÍCULO 2º. Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Enseñanza, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuniquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

Arg. MARCOS ORLANDO ARDITA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba FACULTAD DE ARO

UNIVERSIDAD NACIONAL

A<del>rq. MARIELA</del> ALEJANDRA MARCHISIO DECANA

Focultad de Arquitectura, Urbanisme y Diseño Universidad Nacional de Córdoba